

PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
<p>5693/2020-CR FICISCPD. 8/7/2020 (**)</p> <p>Autor. W. Benavides GP Alianza Para el Progreso (***)</p>	<p>LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y LA ENTREGA DEL “BONO RONDERO”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. Oficio 174-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 13/7/2020. • Presidencia del Consejo de Ministros. Oficio 175-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 13/7/2020. • Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Oficio 176-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 13/7/2020. • Ministerio de Economía y Finanzas. Oficio 177-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 13/7/2020. • Ministerio del Interior. Oficio 178-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 13/7/2020. • Defensoría del Pueblo. Oficio 179-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 13/7/2020. • Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana-AIDSESP. Oficio 180-2020-2021-CISCD-CR-(PO) remitido el 13/7/2020.

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a inclusion-social@congreso.gob.pe

(**) FICISCPD. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.